

pendencia. El Virrey Pezuela, cuando ya se aproximan San Martín y Bolívar, denuncia a San Carlos como el más peligroso foco emancipador donde según sus propias palabras "hasta las piedras son insurgentes", clausura el plantel provocando la renuncia de Rodríguez de Mendoza. Pero ya era tarde. Rodeado de sus discípulos y en su calidad de Diputado por Lima, preside en breve la primera sesión del Congreso Constituyente.

Según sus biógrafos más cercanos era de pobre y desairada con-textura: alto, esmirriado y curvado hacia adelante; de rostro anjuto, tri-gueño y desarmonico, pero que se embellecía con el impreciso fulgor de las realidades interiores; de voz plateada que se quebraba a ratos por falta de aliento vigoroso; de salud quebradiza por la dolencia al estómago que lo atormentó toda su vida. Tenía una conversación cautivante aunque no era de charla abundosa sino más bien preciso, con la elocuencia de la solidez y la articulación ideológicas que están palpables en las escasas muestras de su estilo literario que han llegado hasta nosotros. Escribió poco porque estaba consagrado a la labor absorvente de dirigir, organizar, enseñar, pasión honda que compromete todas las energías y no deja a veces ni el tiempo ni el equilibrio necesarios para la composición literaria. Su batalla estaba en el aula. Una batalla silenciosa, la batalla del maestro que puede ser derrotado una y otra vez, pero desde la cual lanza al porvenir puentes de luz. En el caso de Rodríguez de Mendoza, por esos puentes llegamos a la libertad y al gobierno republicano y por eso lo proclamamos no sólo nuestro primer maestro en el orden cronológico sino también el primero en el orden moral: maestro permanente en este País del tránsito humano a la justicia, la verdad y la nobleza del espíritu.

---

#### DISCURSO DEL DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN.

Señores Decanos de las Facultades de Letras y de Educación,

Señor Presidente y Vocales de la Corte Suprema de Justicia,

Señores Miembros del Comité Organizador de esta conmemoración

que habéis tenido a bien encargarme esta conferencia, con la ilustrada y benévola aquiescencia del Sr. Decano de ésta Facultad,

Señoras,

Señores:

Celebramos el segundo centenario del nacimiento de un peruano eminente, en medio de las más graves interrogaciones. El mundo de

paz que habría deseado su corazón de cristiano sincero se halla convertido, en nuestros días, en el escenario de los más enconados antagonismos. El, como nosotros, habría sentido la angustia de comprobar que la Humanidad vive enamorada de la tragedia, como si la palabra de los hombres de buena voluntad careciera de toda virtualidad creadora. Es significativo, por eso, que rindamos culto a la idea encarnada en un varón limpio, cuya existencia se concretó a la tarea hermosa de formar hombres. Seguramente, muchos descendimos de los discípulos que recibieron sus edificantes enseñanzas. Y en tal caso, al pronunciar el nombre sugerente de don Toribio Rodríguez de Mendoza, devolvemos agradecidos, en este significativo homenaje, todo lo que él hizo por su patria, mediante la noble misión de educador.

En tanto los nombres de marqueses y cortesanos, que vivieron en los días del Convictorio de San Carlos, permanecen sepultados casi en la nada, si acaso no fueran exhumados por eruditos piadosos; el ejemplo de don Toribio Rodríguez de Mendoza, es la luz que alumbra nuestros pasos. Nosotros, como los próceres que formó, sabemos que sólo el espíritu es inmortal, entendido como la idea que redime, que transforma, que crea. Qué podríamos imitar de aquellos potentados contemporáneos del maestro? La sensualidad, el éxito transitorio, el poder, fué de todos los tiempos. Sin embargo, nada de eso permanece. De César, el arquetipo humano más completo, como dirigente de hombres, nada queda de la voluptuosidad de poder, de sus éxitos, de todo lo que transitoriamente llena los sentidos. No es por mera coincidencia que surge el paralelo, sino porque es preciso en el momento en que actualizamos, los contornos de una vida tan fecunda, dirigirnos a la juventud para decirle que siga el ejemplo de un hombre que cultivó la devoción silenciosa por el saber, que fué maestro sin fariseísmo y que, sobre todas las cosas, amó a su patria con el dolor de quien la ve sometida a la dominación extranjera.

Don José Toribio Polo, uno de los biógrafos del Rector del Convictorio, usando de las palabras del sabio Raymondi, se dolía que el Perú desconociera el mérito de sus hombres superiores, hasta el extremo de no recordarlo con una simple inscripción en la losa del sepulcro. No es exagerada la observación del investigador peruano. Fuera de uno que otro sintético ensayo sobre la obra y la vida del maestro de la generación que definió el destino de nuestra nacionalidad, ¿dónde está el libro exhaustivo, la tesis erudita, la obra extensa sobre un varón que tanto hizo por la Independencia del Perú? Muchos cayeron, ciertamente, en el fragor de la batalla, muchos se inmolaron por el Pe-

rú, pero un acontecimiento de grandes proyecciones sociales y políticas sólo se prepara con la idea, con la tenaz trasmisión del pensamiento y de la cultura. Y ese es el mérito innegable de Rodríguez de Mendoza: haber predicado, en servicio de la libertad, cuando los demás pensaban en las vísceras; haber propagado la idea altruista del sacrificio, cuando los otros vivían preocupados de sus haciendas y de sus saraos. Hasta su vejez, el maestro del Convictorio, dedicó lo más selecto de su talento, lo más valioso de sus virtudes, lo más sensible de su corazón, a la juventud.

¡Gran ejemplo el de Rodríguez de Mendoza! Actuaba en una época en que todo era adverso al sentimiento y al concepto de independencia: Virreyes, Audiencias, Santo Oficio y las gentes, que existen en todos los tiempos, que no están dispuestas a estimular nada que perturbe su digestión. Debemos comprender lo que significó para él esta conjuración de intereses creados. Hubiera bastado, para otro hombre sin su coraje, las amonestaciones del Santo Oficio, para terminar con el enojoso empeño de decir la verdad. Rodríguez de Mendoza, sin embargo, siempre lo proclamó porque sabía que sólo se es maestro cuando se proclama la verdad sin reticencias. Como creía en la virtud de las ideas procuraba difundirlas, aun cuando fuera subrepticionalmente. El medio podía estar prohibido, pero su convicción no se detenía ante el deber de proclamar la verdad. Enseñó y estimuló el conocimiento de ciencias peligrosas para la Monarquía, porque comprendió que el maestro tiene algo de apostol cuando expone lo que es el producto de sus convicciones sinceras.

Rodríguez de Mendoza, conquistó el respeto de la posteridad porque fué leal en su conducta. Nunca proclamó lo que no es capaz de practicar en la vida diaria. La suya no era la virtud de los tartufos, que viven de las apariencias y de las mistificaciones. Como maestro, que dirigía la conciencia de sus discípulos, demostró que era capaz de comprender el significado de la responsabilidad. El Rector del Convictorio de San Carlos, por eso, fué uno de los pocos patriotas que no huyó de Lima, cuando Redil, hizo sentir su prepotencia de peninsular orgulloso.

### LA HUELLA ANCESTRAL

Nació don Toribio, en la capital de un departamento de la Montaña, Chachapoyas, del matrimonio de don Santiago Rodríguez de Mendoza y de doña Josefa de Collantes. La partida de bautismo del 18 de julio

de 1750, lo da por nacido el 17 de abril del mismo año. Fué el 17 o el 15? Preocupación de eruditos o de astrólogos que nos deleitan con la posición de Marte o Neptuno, en el espacio solar. Lo efectivo es que en esos días vino al mundo, el que modeló a varias generaciones.

No sabemos lo que hizo el niño en el período de la infancia; pero si aceptamos como verdaderos los datos que suministra la Psicología, es indudable, que sobre el alma en formación, debieron influir tanto como el ambiente familiar la majestad del paisaje. En la selva todo aparece como extraordinario: los ríos caudalosos, los árboles gigantescos, la fauna que produce temor en los hombres. Aquel escenario grandioso deja en el espíritu un sedimento de rebeldía, de aptitud para la vida sin trabas y sin pequeñeces. No es posible olvidar, en el resto de nuestros días, una visión tan impotente de la Naturaleza. Quizás si estos factores contribuyeron a que Rodríguez de Mendoza, lanzara el pensamiento hacia la aventura de lo desconocido, ingresando, de esta suerte, por el camino de los estudios filosóficos.

Don Toribio Rodríguez de Mendoza, llevaba sangre de nobles, según refieren sus biógrafos. En sus dos apellidos campea la partícula *de*, que la suprimiría él mismo cuando el orden monárquico fué sustituido por la República. ¿Qué puede darnos de nobleza o virtud una sílaba más en el apellido cuando no somos capaces de elevarnos por encima de nuestras pequeñas y vulgares preocupaciones? La nobleza de este hombre preclaro consistió en consagrarse, casi hasta su muerte, a la tarea de darle forma a la inteligencia de los jóvenes, según la terminología del filósofo Spranger. En las horas del drama por la libertad algo suyo estuvo presente en la personalidad de los actores, que fueron sus discípulos y compañeros.

¿Por qué no fué soldado, comerciante o epígono de la burocracia virreynal? Rodríguez de Mendoza ingresó al seminario de Trujillo, porque este centro de educación, para las distancias de entonces, se hallaba cerca de Chachapoyas y porque casi todos los muchachos estudiaban dirigidos por religiosos. El ambiente escolar, de los primeros años, lo conduciría hacia la carrera eclesiástica. En aquella época el porvenir de la juventud residía en abrazar la profesión de abogado o sacerdote, de preferencia. Estando el Estado, en manos de monarcas que tenían el Santo Oficio y donde el poder eclesiástico llegaba a las conciencias en forma tan vigorosa, las familias de la Colonia, se preocupaban porque uno de sus miembros fuese eclesiástico. Nos explicamos, entonces, el sentido del camino que tomó el joven estudiante. Pronto, en el Seminario, dominaría el latín, indispensable para los estudios superio-

res de Teología y Derecho. Todo esto es un poco rutinario. Hay, sin embargo, en la existencia de don Toribio, un hecho que lo decide a ser maestro: la vocación por la enseñanza, que se apodera tempranamente de su talento. En esta decisión debieron influir tanto las aptitudes congénitas como la simpatía hacia la obra de sus ascendientes. Su padre, don Santiago Rodríguez de Mendoza, había sido protector del esfuerzo educativo en beneficio de los niños de su tierra, pues fundó una obra pía para que con los intereses de ese capital se pagara el trabajo de un maestro de primeras letras, en la ciudad de Chachapoyas. El mismo, en 19 de mayo de 1809, como albacea de su padre, designó a don Mariano Barrera, quien debería enseñar a los niños, tal como fuera el deseo de don Santiago Rodríguez. El maestro estaba autorizado a utilizar la vía judicial en caso de que no se le pagara el producto de las obras pías.

Lima, en la Colonia como hoy, fué el eje de toda la vida peruana. Se explica, por lo mismo, el viaje del joven provinciano hacia el centro de la Corte Virreynal. El 29 de julio de 1766, ingresaba en el Seminario de Santo Toribio, usando una beca pagada y con la autorización del Arzobispo, don Diego Antonio de Parada. El Seminario, resultaba entonces el centro más prestigioso de enseñanza. Es inútil y un poco pueril seguir las fechas en que sucesivamente va demostrando la inteligencia destacada de que está dotado: todos los votos lo aprueban en sus exámenes. A los veinte años se graduaba de doctor en Teología en la Universidad de San Marcos, con una prueba sobre el Maestro de las Sentencias. La cátedra de Artes, que comprendía los estudios de Lógica, Física y Metafísica, lo tenía como a uno de los mejores y más aprovechados discípulos. Debió ser un estudioso serio, con criterio autónomo, cuando su biógrafo don José Toribio Polo, nos refiere que se pasaba las horas sentado en el suelo, sobre una alfombra, comprobando si eran exactas las citas de los libros que leía. Un hombre que trabaja en esta forma adquiere fácilmente, independencia intelectual y personalidad para emitir sus opiniones. A los cinco años de haber ingresado al Colegio, ya dirigía sus cátedras con el beneplácito del Rector y de sus discípulos. Que la cultura era incipiente, que dominaba el memorismo, que unos repetían lo dicho por otros? Todo esto puede ser exacto; pero Rodríguez de Mendoza, debió sobresalir aún en medio de esas deficiencias pedagógicas.

### AMBIENTE Y FORMACION INTELECTUAL.

Los historiadores españoles son los primeros en mostrarnos la decadencia de los estudios en las veinte universidades de España, en el siglo XVIII. El memorismo, la rutina, el apego a las fórmulas tradicionales constituían las notas más saltantes de la cultura de los centros superiores de enseñanza. La escolástica no había permitido que la ciencia europea penetrara al reducto español. Tomistas y teólogos, literatos y filósofos, agotados por la repetición de sistemas desprestigiados por el Reencimiento, alzaban una muralla china contra los métodos de investigación libre, que conducían al libre examen. Aquí como allá la gran panacea estaba constituida por Aristóteles, cuyas doctrinas podían adaptarse a las necesidades de la Monarquía, que fabricaba en gran cantidad, clérigos y cultores del escolasticismo.

Hasta la reforma iniciada por Carlos III, nuestros centros de cultura, adolecían de los mismos o peores defectos. San Marcos, bajo la somnolencia de los latinos y de los silogismos, juegos de palabras, no mostraba una actitud gallarda de superación. Las deducciones especulativas y el criterio de la autoridad de los Santos Padres, se oponía al progreso de la ciencia. El universo, de este modo, no aparecía sometido a leyes precisas, sino a las interpretaciones capciosas que le daba la escolástica. El Santo Oficio, era el guardián más celoso de esta cortina de humo para no ver la realidad. Sólo el 16 de agosto de 1820, permitió la Inquisición, que se aceptase que la Tierra se movía. Y Pío VII, el 17 de setiembre de 1822, expedía un decreto autorizando la publicación de obras que aludieran o hablasen del movimiento de nuestro planteta y de la inmovilidad del Sol.

Si ese era el saber corriente de España y sus Colonias; si los más tupidos velos de rutina no permitían que se superase a Aristóteles qué audacia podía exigirse al pensamiento de los Seminaristas y de la Real Universidad de San Marcos? La inteligencia de Rodríguez, no podía saltar exabruptamente los cerros erigidos por la pedagogía colonial para observar la verdad en el huerto ajeno. Una serie de factores concurrente debieron presentarse tanto en España como en América, frente al dominio de la cultura medioeval de colegios y universidades. Carlos III, como los demás monarcas de Europa, comprendiendo el peligro que representaba el poder político y comercial de los jesuitas, decidió expulsarlos de España y sus Colonias. En 1767 se acordó extrañarlos. Los Virreyes de México, Perú, de Santa Fe de Bogotá, el Gobernador de Buenos Aires y el comandante de Chile, en

conocimiento de las reales órdenes procedieron a la expulsión de los padres de la Orden de San Ignacio de Loyola.

La expulsión de los jesuitas, como es natural, creó diferentes problemas a los Virreyes del Nuevo Mundo, no siendo el menos grave el de la enseñanza, desde que los padres tenían casi monopolizada la dirección intelectual de la juventud. En el Perú le correspondió al Virrey Amat, hacer frente a la nueva situación. La Junta de Aplicaciones, designada por el Virrey, para darle una misión a los bienes de los expulsados, resolvió crear un nuevo colegio, el Convictorio de San Carlos, que tomaba su nombre del monarca que iniciaba la gran reforma en los sistemas de educación de España y sus colonias.

Fué un poco pintoresca la salida de los regulares de nuestro territorio. El 8 de setiembre de 1767, Amat preparó una fiesta en Palacio, donde todos los personajes oficiales debían satisfacer la gula con viandas complicadas y licores aromosos. Presidía el acto nada menos que Nuestra Señora de Monserrate, patrona de las milicias. Seguramente, por eso, en el banquete a puerta cerrada no faltaron los dignatarios del cabildo secular y eclesiástico y los preladados de las órdenes religiosas. En tanto en el comedor espacioso los brindis eran coreados por las voces entusiastas de los invitados, que saboreaban las misturas alcohólicas, en la plaza de armas la música de pandillas de criollos lanzaban a los aires las notas de una alegre serenata. Simultáneamente, el buque de guerra San José, había sido preparado por las milicias para zarpar rumbo a Panamá, con el designio de llevarse a los padres de la Compañía. Entre tanto, a la cuatro de la mañana, grupos de hombres de las milicias tomaban los colegios y locales de los jesuitas: el colegio de San Pablo, el Noviciado, Cercado, la Casa de los Profesos de los Desamparados, los colegios de Bellavista y las haciendas de San Juan, Villa, Bocanegra y Santa Beatriz. No hay duda que Amat, el de los coloquios con la Perricholi, entendía la vida aún en sus momentos trágicos, por el lado de los placeres sensuales y estéticos.

Los colegios Real de San Martín y el Real Felipe y San Marcos, en el corto tiempo que corrió desde la expulsión de los jesuitas hasta la fusión para dar nacimiento al Convictorio Carolino, llevaron una vida anémica, casi sin alumnos, con profesores desmoralizados por la drástica medida de Carlos III. Todas las especies, útiles de cocina, muebles, libros, papeles, fueron trasladados al Convictorio, para seguir cumpliendo su destino en manos de nuevos alumnos y profesores. Le correspondió al doctor Joseph Lazo Mogrovejo, Rector del Convictorio, recibir ese cargamento estropeado por el uso. La biblioteca de los jesui-

tas también fué trasladada lo mismo que los libros que se encontraron en los aposentos de los padres. Son volúmenes que debieron constituir el material de estudio de aquellos hombres inteligentes, que todo lo resolvían alrededor de una existencia que no era la de esta vida.

Entre los bienes de los jesuitas, que quedaron en poder de los canónigos don Bernardo Zuviera, Comisario de Cruzada, doctor Nicolás de Cárdenas y doctor José Dulce, encargados del Real de San Martín y que recibiría el Rector Lazo Mogrovejo, canónigo también de la Iglesia, llaman la atención las alhajas de Nuestra Señora de Loreto, a la que se rendía culto en el Colegio de San Martín. La Custodia de la Capilla de Nuestra Señora de Loreto era de oro con peso de veinte marcos. Una profusa pedrería la adornaba. En el viril brillaban cuarentiséis diamantes; cincuenta en el friso de afuera, donde cuarentiocho esmeraldas exhibían la belleza de sus formas; al pie del friso un topacio grande y una esmeralda en forma de almendra, juntamente a dos diamantes pequeños. En el sol de la Custodio, relumbran ciento cincuentinueve diamantes y setenta y ocho esmeraldas; en los nueve remates ochentidn diamantes. Luego más diamantes, esmeraldas, rubíes, perlas, en el collarín, en el tetillón, en la baza, formando un conjunto armonioso con el oro, los topacios, las amatistas, la plata. Fueron quizá manos de artistas criollos las que modelaron y compusieron estos artefactos que dejan impasibles a la divinidad, pero que nos llenan de admiración a los mortales.

El 7 de julio de 1770, la Junta de Aplicaciones, compuesta por el Virrey Manuel de Amat y Juniet, por el Arzobispo don Diego Antonio de Parada y el Oidor de la Real Audencia, don Domingo de Orrantia, "mandaron que el corto número de jóvenes a que hoy se hallaba reducido el Colegio de San Martín, se trasfiera inmediatamente a la Casa con el nombre de Noviciado tenían en esta ciudad los citados Regulares de la Compañía, que desde luego se aplica a colegio mayor de todas facultades, que por su extensión, capacidad y seguridad de sus fábricas y proporciones de sus habitaciones es esta casa la más proporcionada a este fin". En el lenguaje de la Junta de Aplicaciones, resultaba la importancia del local del Noviciado o Casa de Probación, donde debería cumplir sus fines el Convictorio. La Junta quería hacerse simpática a la Monarquía española agregando el siguiente acuerdo: "Y deseando que el nombre de Su Majestad, se perpetúe eternamente y recuerde a los presentes y futuros que han de participar los saludables efectos de este establecimiento, los beneficios y gracias que han merecido de su Real benignidad y magnificencia, será conocido en ade-

lante por el Real Convictorio Carolino o de San Carlos, quedando enteramente dependiente de su Real patrimonio y protección". ¡Perpetuarse eternamente! Después de casi tres siglos de dominación la Junta creía que nuestros pueblos nunca saldrían del estado de sometimiento en que se hallaban. En serio abrigaban el convencimiento de que las generaciones futuras no serían capaces de dar en América un San Martín o un Bolívar. Precisamente en este local, que es el mismo donde evocamos la gloria de Toribio Rodríguez de Mendoza, se formaría la generación prócer que llenó de contenido creador a nuestra historia.

¿Cómo era la casa de Probación de San Antonio de Abad, conocida por el Noviciado de los jesuitas? Al ver los patios y los salones, los amplios pasadizos y las habitaciones de la segunda planta os formaréis en vuestra imaginación, los lineamientos imponentes de la Casa del Noviciado. Los espaciosos patios, conocidos con el nombre de los jazmines y de los naranjos, estaban divididos por la capilla de Nuestra Señora de Loreto. Como era costumbre entonces, a lo largo del Virreynato, los patios ostentaban casi siempre una pila con agua que corría indiferente a las pasiones de los hombres. Hacia el Norte, como en circunvalación, se hallaba la huerta de los jesuitas. Cuando en 1769, las huertas fueron arrendadas por el Director de Temporalidades, a doña María Antonia Calderón de Colunga, estaban llenas de árboles fraganciosos. Amplio debió ser el espacio para contener 417 chirimoyos, 282 membrilleros, 127 melocotoneros, 296 parras, aparte de los manzanos, naranjos, higos, sidros, paltos, etc. Allí los muchachos parlaban y soñaban, reñían y se entusiasmaban pensando en la próxima salida que los conduciría al balcón de la novia.

Fué en este local y en estos huertos donde desarrolló don Toribio Rodríguez de Mendoza, su acción de educador. Casi toda su vida se la pasó allí, pues como cura de Marcabal, en el partido de Huamachuco, permaneció un día lejos del Convictorio. La historia debe encontrar cierto paralelismo en las vidas de los dos clérigos más capaces que dirigieron el Colegio: Rodríguez de Mendoza y Bartolomé Herrera. Ambos ocuparon curatos humildes y desde allí fueron llamados por el destino a ponerse al frente del Convictorio, como Rectores.

### LA ETAPA DEL EDUCADOR

Al inaugurarse el Convictorio de San Carlos, el Virrey Amat, nombró el 20 de diciembre de 1771, profesor de Teología y Filosofía al doctor Rodríguez de Mendoza. En la designación gravitaban los antece-

dentes del joven maestro, pues en Santo Toribio, había demostrado ser buen alumno y destacado profesor. Desde ese momento sigue el camino de las distinciones y los ascensos, pero todo a fuerza de dedicación y trabajo. Secretario, Regente de la Cátedra del Maestro de las Sentencias, su actividad se multiplica entre el Convictorio y San Marcos. El 3 de febrero de 1785, por recomendación de don Mariano Rivero y Araníbar, el Virrey, Caballero de Croix, lo nombra Vice-Rector del Colegio de San Carlos. Don Francisco de Arquellada, natural del reyno de Murcia en España y dignidad Chantre del Metropolitano que era el Rector, comprende que no puede desempeñar la función de una figura decorativa. Ante el Virrey presenta su renuncia, y electo obispo del Paraguay, este hecho permite al Caballero Croix, nombrar Rector interino a don Toribio Rodríguez de Mendoza.

Ocupaba el cargo con derecho, cuando sus títulos y méritos no podían ser discutidos, el 16 de agosto de 1785.

Siete años antes se presentó a la Audiencia, para obtener el título de abogado. El 27 de mayo de 1779, se le señaló la causa de doña Marcelina Alfaro, con don Marcelo de Córdoba, para que rindiera su prueba. El 5 de junio era aprobado jurando el cargo ante la Real Audiencia y prometiendo "no llevar derechos injustos ninguno a los pobres ni al Real Fisco, defender la pureza de la Virgen María y aquello" que le sea permitido por la ley. Abogó ante los jueces don Toribio? No lo sobemos. Es posible que la profesión de abogado no fuese el menester de su vocación. Obtuvo el título; pero la función dominante de su vida estuvo constituida por sus preocupaciones de educador. Este es el objetivo esencial de su destinc. Pero no hay duda que él, sustituyó la enseñanza exclusiva del Derecho Romano por la enseñanza obligatoria del Derecho Español ó "Derecho Patrio", como entonces se llamó. Fué un reformador de la enseñanza de la Jurisprudencia.

El camino del Rectorado estuvo abierto a sus inclinaciones o inquietudes. El cargo le correspondía como una consecuencia natural de las cosas. Lo ocupa con el designio de trabajar empeñosamente más de treinta años, hasta cuando la vieja dolencia al estómago le impide ser más activo.

En contacto con los estudiantes, oyendo sus observaciones y respuestas, tomando como material de su experiencia diaria el alma de sus alumnos, el hombre que se ha formado usando de la vieja metodología pedagógica, comprende que no se puede ser maestro si abrir las ventanas del espíritu a nuevas perspectivas. Estaba dotado, para conseguir este fin, de una voluntad poderosa para el trabajo, que su inquie-

tud estimulaba permanentemente. Creía en la eficacia de las ideas cuando se derraman con amor. Austero en su vida íntima, limpio de corazón y religioso sin hipocresía, a sus discípulos los consideraba como a sus hijos. Hermoso sentimiento paternal en la vestidura corpórea de un hombre al que la felicidad nacida de los misterios biológicos le estaba prohibida! La lucha, para adquirir un concepto propio de la formación del hombre, debió ser llena de angustias y de dudas. Existía, entonces, en torno de las mentalidades enamoradas de la libertad interior, un círculo de hierro, formado con tabús y prohibiciones. Hoy aceptamos y cultivamos, a veces sin quererlo, muchas mentiras convencionales. Debemos imaginarnos en aquella época el drama de un pensador solitario, revelándose contra la rutina, contra el prestigio de la autoridad, contra la coalición de intereses creados que aceptan el error por conveniencia y la mentira como una forma de medro personal. Y hablamos de una sociedad colonial en que el Virrey, todo lo podía porque casi todos los nombramientos manaban de su autoridad imponente. La obra de Rodríguez de Mendoza, por lo tanto, resultaba más audaz aún, desde que en cualquier instante podía caer, por lo menos, en desgracia ante la autoridad de prebendados, oidores y del Virrey mismo. Su inquietud, sin embargo, que lo tornaba cada vez más inconforme, permitió que su espíritu evolucionara, lanzándose a la conquista de nuevos conocimientos de nuevas verdades. Creemos que este fenómeno ocurrió por la acción de diversos factores sobre su inteligencia, despierta a todas las novedades. Rodríguez de Mendoza, como todos los criollos cultos, debió sentir el dolor de la postergación al contemplar la desigualdad impuesta por los dominadores. El, como muchos peruanos, llevaba sangre española. Las cualidades de altivez y de orgullo de sus abuelos, en el clérigo, debieron manifestarse también, pero tomando dirección distinta. Es fácil comprender por qué el religioso trazó las líneas de su propio destino personal, dedicándose febrilmente, a su función de formar hombres. ¿No debió sentir en la entraña de su patriotismo la tragedia de Túpac Amaru, como un insulto a la dignidad de su patria ofendida por tantas ignominias? Comprende que él fué contemporáneo de aquel episodio que conmovió al indio y al criollo, con parejo dolor y protesta.

En los inventarios de la biblioteca del Rector carolino, a cada paso surge el título, en francés de un libro. Aquel idioma era el vehículo de los criollos descontentos. Sería el medio indispensable para conocer el pensamiento contrario a la escolástica y la profusión de acrimonias políticas contra el sistema de la monarquía. Pero ¿cómo adquirir aque-

¿la literatura irreverente? La Junta Superior de Aplicaciones, que introdujo innegables reformas en el sistema educacional, había decidido que los carolininos adoptaran cualquier sistema filosófico sin verse obligados a jurar el conocimiento de Aristóteles. Los estudiantes podían repudiar las concepciones del filósofo que hasta entonces era la fuente casi única de inspiración de los estudios en la Universidad y en los colegios mayores. Por este camino, una feliz coincidencia debería facilitar la tarea emprendida por Rodríguez, Rivero y Moreno, en el Convictorio. Me refiero a la amistad del padre Diego Cisneros, con los hombres liberales que aplaudían las reformas de Carlos III. Este religioso pertenecía a la Orden de San Jerónimo y era público el rumor de su ascendencia sobre la princesa María Luisa, de quien se decía había sido su confesor. Se estableció en Lima, para dedicarse a la venta de libros sagrados, como breviarios y misales. La influencia de que venía revestido, por su amistad con la futura Reyna, le permitió doblegar todas las dificultades para la prosperidad de su negocio. Se propuso vender, también, otros libros que deberían tener gran demanda por ser prohibidos.

El comercio de libros debió ser muy importante cuando el padre Cisneros hizo construir, en la calle de Santa Teresa, una casa para habitarla y donde viviría hasta su muerte. Rodeaba al padre Cisneros la fama de ser un adversario franco de la Inquisición. Es posible que sus enemigos exageraran tal creencia; pero es indudable que de su librería se surtieron de libros la minoría culta e insatisfecha del Virreynato. Los filósofos de la Enciclopedia, se hallaban a cubierto de cualquier comiso. Se llegó a decir que hasta la Aduana, toleraba el paso de cajones de obras prohibidas para el confesor de la Reyna.

En el hombre que conserva el entusiasmo por la adquisición de nuevas verdades, la inteligencia siempre es un receptáculo para lo mejor. Cierto que Rodríguez de Mendoza no era un snob, por la madurez de sus propios pensamientos; pero no podía ser insensible ante las ideas y los acontecimientos; de Europa. Siendo una conciencia influida desde la niñez por la ortodoxia católica, el encuentro con pensador tan audaz como Renato Descartes, debió ser conmovedor y dramático. Con un estilo limpio, que todavía ahora nos sugestióna, Descartes produjo una verdadera revolución en los espíritus, con su *Discurso del Método y reglas para la dirección del espíritu*. Fué él quien suministró al pensamiento moderno las cuatro famosas reglas de la evidencia. "No admitir como verdadera cosa alguna que no la reconociese con evidencia como tal", proclamó en su primera norma. De esta suerte planteaba la necesidad de que los hombres se impusieran, en sus investiga-

ciones de la verdad, pautas científicas. Esta sencilla declaración constituía una dura crítica contra la escolástica y las verdades impuestas por la autoridad. No hemos encontrado en la lista de libros de la biblioteca del maestro la obra de Descartes. Esta ausencia debió aconsejar que los libros prohibidos se guardaran en lugares seguros.

Pero, en el inventario de su biblioteca sí encontramos las obras de Nicolás Malebranche, el filósofo francés que trataba de armonizar la religión y el cartesianismo en sus obras "Indagaciones de la verdad" y "Conversaciones cristianas".

Los programas del Convictorio adquieren una nueva textura, y nuevos cursos debían saciar la curiosidad de los estudiantes, materias que introducirían nuevas ideas. Resultó atrevido, por ejemplo, el plan de introducir a Newton, en el ambiente colonial donde los conservadores más eminentes se conformaban con que la Tierra no se moviese. Teología, Derecho, Matemáticas, Humanidades, Filosofía, que comprende Lógica, Metafísica, Física y Filosofía Moral, son los cursos que deben enseñarse en el Convictorio. La cultura, emanada de los claustros del Convictorio, debió ser muy importante cuando su prestigio llegó a todas partes. Los descendientes de conquistadores, la aristocracia acaudalada, comprendió que no existía centro de mejor ilustración que el Convictorio. Rodríguez de Mendoza, en la madurez de sus aptitudes intelectuales, no conocía el descanso. Profesores y alumnos demostraban que el interés por la cultura había renacido con gran ardimiento, merced al esfuerzo del clérigo de Chachapoyas.

El Rector de San Carlos, podía ofrecer ideas extraídas de su experiencia frente a los problemas de la enseñanza, impartida en el Convictorio. En sus informes se hallan los conceptos fundamentales de su ideología pedagógica, de su filosofía y de sus atisbos científicos sobre la psicología de la educación. En el que publicó el antiguo Mercurio Peruano, en la página 134 del tomo 8 hallamos un alegato favorable a la libertad de optar por cualquier sistema filosófico y una poderosa impugnación al aristotelismo. Aristóteles constituía la base de la rutina pedagógica de colegios y universidades, influidos por la escolástica. Rodríguez de Mendoza, por lo mismo, dirige su mejor esfuerzo intelectual para mostrar el desprestigio de sistemas que han dejado de ser útiles para la mente humana. "Un sistema literario o político que hoy es perjudicial, pudo ser útil y aún necesario en tiempos anteriores, y el que fué antes odioso y detestable, puede hacerse muy ventajoso después. Todo lo que no es bueno o malo en sí, o por su naturaleza, sufre esta alternativa según la viscosidad de los tiempos y variación de cir-

cunstancias". El raciocinio no pretende abarcar sólo el problema de las reglas de la pedagogía, sino que va hacia la crítica política. La forma como era planteado no le quita eficacia.

"Sus alumnos, agrega el Rector del Convictorio, cultivan según sus particulares y autorizados estatutos una filosofía libre, y se hallan dispensados de la obligación a adoptar sistema alguno, y el que hasta hoy han preferido es opuesto al peripatético". Es la declaración de que San Carlos, ha adoptado la libertad de crítica de todo sistema filosófico, de toda ideología. No comprende, por eso Rodríguez de Mendoza, cómo las oposiciones deben seguir prisioneras de exponer la doctrina de Aristóteles y verse obligados a defenderla. El absurdo salta a la vista. "Esta relación, sola arguye más adelante, me parece bastante para dar a entender, que no se consultó ni oyó a la razón que desaprueba un proceder tan encontrado, y que en esta inconsecuencia influyeron, desde luego, la veneración a la antigüedad de nuestros establecimientos escolásticos, y fastidio con que miraron los profesores antiguos el nuevo plan de estudios". No se explica el maestro cómo podía aceptarse semejante aberración en docentes que se habían pasado la vida haciendo silogismos y descubriendo dónde se encontraba el absurdo en una argumentación o raciocinio. Se yergue, por eso, atrevidamente contra la veneración por la antigüedad. "A expensas de mi dolor, añade en su informe al Virrey, debo protestar y decir, que estas oposiciones son una pura bafa, por los propósitos y contradicciones que se profieren: y todo esto es consecuencia de educar a la juventud en una especie de filosofía, y exigir de ella el magisterio en otra. ¿Cómo podrá explicarse no digo magistralmente, pero ni aún mediocrementemente un joven que no es dueño de un cuerpo sistemático de doctrinas, y de un libro que no ha tomado en sus manos, sino es para escoger puntos, y que solamente lee mientras le dispone un maestro la lección que ha de recitar?".

Protesta el maestro contra la improvisación, contra el yugo de la unilateralidad, contra el memorismo que quita iniciativa a los jóvenes. Propuso, por lo mismo, un nuevo método de exploración de la "idoneidad" de los concursantes, más racional y que todavía perdura en la prueba oral del examen. Contra un solo tema, como punto de disertación, Rodríguez de Mendoza, exigía que fuesen escogidas varias proposiciones que se extrajeran por suerte de un ánfora para que el estudiante pudiera disertar durante cierto tiempo sobre una de ellas, dando oportunidad al opositor para que respondiera tomando cierto tiempo para sus observaciones.

La crítica contra la sagrada filosofía del peripato perseguía dos finalidades: destruir lo antiguo, que significaba el respeto por la autoridad indiscutida y abrir el camino al conocimiento de nuevas verdades. "La Real Escuela, decía el maestro, no sólo tolera y permite, sino también en cierto modo adopta y abraza el cultivo y estudio de una filosofía libre y que comunmente es conocida bajo el nombre de filosofía moderna". Para concluir su informe cuidadosamente preparado, Rodríguez de Mendoza, expone estas ideas: "Ultimamente el presente proyecto no excluye, aún por lo que toca las cátedras restantes, de la defensa de la escuela peripatética. El índice no es de proposiciones afirmativas o negativas, sino de títulos de cuestiones; y deja libre al opositor a que elija la opinión que le agrada, siempre que esta no sea contraria a la fe, buenas costumbres y a las leyes de nuestro gobierno". En el camino del libre examen, de la adopción de cualquier sistema como filosofía de la vida, resultaba muy difícil que las costumbres, que también cambian, las convicciones confesionales y las ideas políticas no fuesen revisadas y discutidas. Un hombre que nos habla de los filósofos modernos, en su informe, no podía ignorar que las reformas propuestas por él debían rebasar sus propios deseos.

Cuarentiún años tenía el Rector del Convictorio, en la época que firmaba su importante informe. Estaba, por consiguiente en plena madurez intelectual, en la época en que el hombre carece de la impulsividad del joven y de la frialdad que, a veces, suministra la senectud. Estas ideas, que no podían estar desligadas de un sistema político propagado por la Enciclopedia, no sólo hacen de Rodríguez de Mendoza, un educador, sino el ideólogo de la Revolución, que desde las aulas prepara al factor hombre para encarar los futuros acontecimientos.

Por mucho que Unánue trate con eufemismo las consecuencias de las reformas adoptadas por Rodríguez de Mendoza, desde las columnas del Mercurio Peruano, lo cierto es que las propuestas renovadoras debieron provocar, en los estudiantes de San Marcos y en los carolinios, el cálido entusiasmo que precede a la obra menos bulliciosa, pero más trascendente. El Convictorio, por la inquietud de sus maestros y alumnos, concita la admiración de la sociedad de Lima. Las actuaciones en sus aulas se ven honradas por lo que de más valor existe en la Capital, en fortuna, influencia y poder político. Se explica, de este modo, cómo los extranjeros visitantes aseguran que el Convictorio podía rivalizar con los colegios más importantes de Europa. Cortesía, piedad, simpatía emotiva? No. En los claustros de San Carlos, por primera vez, se estaba gestando un cambio tan profundo en las ideas que sus

consecuencias sólo serían advertidas cuando la Revolución por la Independencia llegara a los pueblos del Perú, adoptando la forma de un gran movimiento armado.

### LA CLAUSURA DEL CONVICTORIO

La tolerancia y simpatía del Virrey Gil de Taboada y del visdador y protector doctor Ambrosio Cerdan y Pontero, por las reformas de la enseñanza, no eran sino la consecuencia del espíritu progresista de Carlos III y de sus ministros. Estos hombres formaban parte de los núcleos selectos que existen en toda sociedad y que son los que dan contenido y rumbo a los acontecimientos. La resistencia, el peso muerto, se encuentra siempre entre los que no quieren avanzar, entre aquellos que no tienen ojos para ver y oídos para oír, conforme a la frase de los Evangelios. Era ingenuo pensar que la obra renovadora de un centro educacional quedara reducida a moverse entre sus muros. San Carlos, como centro de concimiento de las teorías modernas sobre política, filosofía, astronomía, etc. no podía vivir aislado, como un oasis en medio del desierto. Su vida y colaboración dependía de las familias y personas que se hallaban vinculadas a sus estudiantes. Su acción, por lo tanto, debía extenderse en la sociedad peruana de entonces, aunque no lo hubieran querido sus protagonistas. Cuando el hecho fué demasiado notorio, cuando se comprendió que todo sistema educativo nuevo produce serias repercusiones en la sociedad, el Arzobispo de Lima, don Juan Dominguez González de la Reguera, encabezó la ofensiva contra el influjo cultural del Convictorio. Consiguió primero impedir que llegaran al colegio los aparatos para la enseñanza de astronomía, solicitados por el Rector, después de la prohibición de que se difundiesen los conocimientos de los cursos de Derecho Natural y de Gentes, peligrosos por los intereses que defendían la clase conservadora. Rodríguez debería ser hostilizado, en distintas formas, hasta el extremo de que el Santo Oficio, (los Inquisidores Licenciados Matienzo y Abarca), lo denunciara por leer libros prohibidos (febrero de 1786).

En 16 de abril de 1779 (día viernes a las diez de la mañana) reunidos en el General Mayor de San Marcos, el Rector y maestros, el doctor Baquíjano y Carrillo entregó a Rodríguez de Mendoza el título de Doctor de la Facultad de Cánones. No se conservan las frases con que el ilustre Decano y padrino felicitó a Rodríguez de Mendoza; pero ya en esa época Baquíjano aspiraba hacer lo que estaba reservado ejecutar al sencillo presbítero a quien le entregaba, en esa actuación, la in-

signia de color escarlata — color de fuerza — como signo y presagio de ilustrado combate.

Disgustado con el claustro el Dr. Baquíjano, por no haber alcanzado el Rectorado, apenas concurría a dictar su cátedra y se refugió en el Convictorio de San Carlos en cuyos actos replicaba a los jóvenes, a pedido de Rodríguez de Mendoza y del Vice-Rector José Antonio Vivar y López, en los años 1790 y siguientes.

Estamos en los primeros años del siglo XIX, en que América se encuentra conmovida por diversos acontecimientos políticos; pero también al frente de la monarquía española se encuentra un rey testarudo, por su falta de visión política: Fernando VII. Los años que avanzan, en la primera década del ochocientos, se llenan de las hazañas de San Martín y Bolívar. Pezuela, que sucede a Abascal, como toda la burocracia virreynal, debe mirar las cosas desde el punto de vista político. El problema no consiste en discutir la eficacia o peligro de un sistema pedagógico; es mucho más grave. Están en juego los fundamentos mismos del régimen político colonial. Y como el centro estimulante de la agitación en el Perú, se hallaba en el Convictorio, no pecaba de ilógico el Virrey Pezuela, al decidir intervenir en su vida íntima, no tanto para hacer remiendos en su sistema pedagógico sino para ir de frente a la clausura. La penuria económica, las reformas materiales y el nuevo plan de estudios, aunque fuesen necesarios sólo eran pretextos para conseguir llevar sombras donde antes todo era luz. La clausura, desde luego, implicaba la renuncia de Rodríguez de Mendoza. Y el maestro tuvo que renunciar porque su dignidad y el sentido de su obra recibía el ataque esperado. El problema del Convictorio, por lo demás, a la altura de los acontecimientos, sólo venía a ser un episodio de la marea que avanzaba en el mundo.

Fué nombrado visitador del Convictorio, el regente de la Audiencia del Cuzco, don Manuel Pardo, cumpliendo la Real Orden de 4 de mayo de 1815. En el expediente que se formó con este motivo y en el que corre la vista del Fiscal, de 13 de julio de 1818 en Madrid, se destacan conceptos muy elocuentes para comprender el significado de la intervención y de la clausura. Entre otras razones, sobre el estado del colegio, el Fiscal se expresa, en estos términos: "Y lo que es peor que todo, que en lugar de ser este convictorio una casa de educación y un Seminario destinado a las enseñanzas de las ciencias, era una escuela de inmoralidad, y el manantial de donde se difundían por el Perú, las opiniones más peligrosas, siendo esto tan notorio, que los mismos padres se abstendían ya de mandar a ella a sus hijos, temerosos como era.

regular de que volvieron al seno de sus familias vacíos de conocimientos, pero con un corazón corrompido". No estaba errado el Fiscal al afirmar que desde el Convictorio se difundían, por el Perú, las opiniones más peligrosas. Es la palabra de un monárquico que reconoce la importancia política que tuvo San Carlos, en la preparación del movimiento revolucionario de la Independencia. El Fiscal se hace eco del informe del visitador don Manuel Pardo, que menciona las noticias negativas que ha recibido recomendando que en un establecimiento de esa naturaleza, el primer sentimiento que debía primar "era el amor al soberano y a las autoridades que lo representaban". La opinión fiscal resultaba lógica y explicable. Un centro educacional, sostenido por los monarcas, debía exigir fidelidad a discípulos y maestros, a los Reyes de España. Glosando los informes, el mismo Fiscal, expresaba que del Convictorio habían desaparecido "la subordinación y la enseñanza de donde procedía el notarse en algunos de sus individuos opiniones reprehensibles en materias políticas que podían ser muy peligrosas, si no se corregían con eficacia". Termina su opinión no sin antes recordar que el "Visitador previno al Rector que los libros prohibidos que se hallaban en ella se pasaran al Tribunal de la Inquisición sin que aparezcan las resultas". Por estos antecedentes debemos sostener sin ningún ánimo hispanófilo, porque somos hijos de la España de todos los tiempos, que la clausura del Convictorio, obedeció a razones de orden político. ¿Que en la época de la clausura no se encontraba en el colegio revolucionarios auténticos como Sánchez Carrión o Mariátegui? Ambos eran estudiantes en 1813. En las listas de 1811 figura el nombre de Francisco Javier Mariátegui. La visita no hace sino comprobar la expulsión de que fueron víctimas. Los documentos publicados después de las biografías de don José Toribio Polo o de Jorge Guillermo Leguía, que nosotros habíamos obtenido hace años del Archivo General de Indias, no cambian nuestra opinión sobre el papel que le correspondió desempeñar a los maestros y estudiantes carolinos, en la etapa preparatoria de la Independencia. Carolinos fueron los que escribían el "Diario Secreto"; carolinos los autores de los papeles "América Vindicada", "El pensador del Perú", el Tribuno del Pueblo español", y tantos otros.

El 23 de marzo de 1816, Rodríguez de Mendoza, tenía 66 años de edad. Gran parte de los días vivía recluso en su departamento de la planta alta, en el fondo y esquina y vecino a la puerta que se abre al coro alto del templo de San Carlos. Quienes lo visitaban lo veían achacososo; pero su mente debió estar perfectamente lúcida cuando fué ca-

paz de componer el informe del 23 de marzo de 1816. Allí pone de manifiesto todo el esfuerzo que representó llevar a la práctica la reforma de los estudios. Es una reviviscencia de la obra conseguida con dolor y entusiasmo, luchando contra todos los factores adversos. "Treinta años hacen, dice con cierta melancolía, tengo el honor de estar al frente de este colegio, sin contar los que serví de maestro y Vice-Rector. Puedo decir que nació en mis manos, porque fuí el primer Maestro que el Superior Gobierno destinó a la enseñanza, y mis discípulos fueron los primeros que llenándose de gloria, desempeñaron cabalmente en sus públicas actuaciones el esmero de este Superior Gobierno y los deseos del Soberano. La época más brillante ha sido la de mi Rectorado".

Todo lo que se hacía contra el Convictorio, mediante el pretexto de las visitas, para conseguir la clausura, debió llenar de amargura su corazón. Es el dolor del padre que ve compensados sus sacrificios por la ingratitud y la negación. Pero el maestro no moriría antes de palpar los resultados de sus insomnios. ¿Qué importancia podía tener ahora que se abriera nuevamente el Convictorio? En las aulas flotaría otro espíritu, el mismo que originó su clausura. El nuevo Rector Pedemonte, constituye precisamente, la negación de la obra del maestro y amigo.

Otro camino se abría para este nuevo espíritu atormentado por las más graves reflexiones: el de poder ver a sus discípulos como protagonistas de la formación de la nacionalidad.

## Biblioteca de Letras «Jorge Puccinelli Converso»

### EL CONSTRUCTOR DE LA NACIONALIDAD

Treinta años de devoción por la enseñanza, de desvelos por la cultura, sintetizan lo que fué Rodríguez de Mendoza: un Maestro. En la Universidad de San Marcos dictó la cátedra de Prima de Escritura en los años 1793, 1798. En 1791 obtuvo, por oposición, la cátedra de Artes, por un exceso importante de votos. Antes, en setiembre de 1875, se presentó sin éxito a la oposición de la misma. En el siglo XIX Rodríguez de Mendoza asume la cátedra más importante en la Facultad de Teología: la de Prima que desempeñó hasta su fallecimiento.

En 1811 el maestro editó en 215 páginas y en colaboración con el doctor Mariano Rivero de la Congregación de San Felipe de Neri, un precioso libro de lecciones de Teología: *De Theologiae Preambulis atque locis selectae quaedam notiones ex probatissimis auctoribus excerptae quatuor que libris ad usum tironum accommodatae*. Limae typis. Fer-

dinandi collegi. anno MDCCCXI. (1). De esta obra no se han ocupado ni los filósofos ni bibliógrafos. Apenas sí, en el folleto titulado "Inocencio enseña á Don Vericimo Cierito", se trata brevemente de éste libro de Lugares o Preliminares Teológicos, impreso para instrucción de los alumnos del Real Convictorio de San Carlos, en la imprenta de San Fernando. También lo cita Rezabal Ugarte en el informe crítico del plan de estudios presentado por Rodríguez de Mendoza. Hace unos treinta años leí esta obra y cuando hoy quise traducir para esta ceremonia algunas de sus páginas llenas de contenido, sufrí la enorme pena de saber que ese ejemplar también desapareció en el siniestro que destruyó otros importantes documentos de nuestra Biblioteca Nacional; pero, lleno de fe sigo buscando por otros conductos esta obra que tiene la virtud de poner las profundas enseñanzas de la Teología al alcance de los que no la conocen.

Después de Ayacucho, fué Decano del Colegio de Abogados, y la Universidad elevó al Rectorado a Toribio Rodríguez de Mendoza. Animaba a los profesores el anhelo de que el maestro excelso haría del Alma Mater un centro de ilustración como el que supo hacer del Convictorio, institución predilecta de la que se enorgullece la Universidad de San Marcos.

(1) He aquí la papeleta que formé de éste libro en 1914, más o menos.

De Theologiae/ prescribitur aliquis locis/ selectae/ quaedam notiones/ ex probatissimis autoribus ex certis/ et quibusdam libris/ ad usum/ hironum accommodatae/ (iniciales e Escudo del Colegio de San Fernando: S. F. con una corona/ Liniae Typys Sancti fernandini collegii / anno M D CC CXI.

Epigrafe del Ecclesiastes y de San Gregorio Nazianzeno. Editionis Ratio: D D Toribio Rodríguez y Mariano Rivero hombres de letras y versados en Teología y doctores presbiteros, en doctrina selecta). Revisio o sumario del libro primero. Son siete capitulos de proposiciones teológicas; Historia de la Teología; nociones de religión; culto interno y externo, objeciones, materias. El segundo libro, son ocho capitulos sobre la Biblia, Pandectas, Codices sacros, Escrituras, sobre la Vulgatae latinae, su autenticidad, objeciones, Citas de Concilios, de San Agustín, Santo Tomás, Antiguo y Nuevo Testamento, una sinthesis del significado de cada uno de los libros santos, como no lo he visto en modernos manuales. Libro tercero: dos capitulos sobre el Verbo, autoridad del Santo Padre, gerarquia ecclesiastica, constitucion ecclesiastica, objeciones, de Iure civili, Teologia Ecclesiastica, de la razon natural. Es un resumen de los fundamentos de la Fé. Con superior licencia ecclesiastica al pie, con 215 páginas, una de erratas. Pie de impronta: Callistus de Aguilar Typographus.

Y, así lejos del Convictorio, donde compartía la vida del internado con sus discípulos, volvió después de la clausura, a su casa, en la calle de Santa Teresa número 165. Casi contiguo a su domicilio tenía el suyo, el Regente don Manuel Pardo, el hombre que había tenido la misión de escudriñar los resultados de la acción del maestro, en el Colegio. El destino ponía a ambos muy cerca, pero muy lejos, también, por sus convicciones antagónicas. De esta calle su calesa lo conducía hacia la huerta de Muñoz, su única propiedad, donde se entregaba a la meditación, sobre el futuro de la nacionalidad.

Los hombres que llegaron elegidos representantes a la Constituyente del año 1822, fueron sus discípulos. Esa brillante asamblea, una de las más notables que ha tenido nuestro país, por la calidad de los espíritus que la componían, predominaban los carolinos. Hay alguien que da la cifra de 54, de los 64 que eran los diputados. Seguramente porque el destino los convocaba a esa cita histórica, porque nuevamente se veían maestro y discípulos, el doctor Rodríguez de Mendoza, fué elegido Presidente de las Juntas Preparatorias. Allí estaban los hombres que se nutrieron con su credo constructor, allí quienes utilizarían sus lecciones, en servicio de un ideal. Acaso no fueron también sus alumnos Morales Duares, Feliu, Silva Olave, Manuel Antonio Noriega y otros que en pareja ocasión, en las Cortes de Cádiz, dignificaron la cultura recibida en el Convictorio?. Próceres y héroes fueron los sembradores de los nuevos ideales. No olvidéis que Francisco de Zela y Neira, el mártir de Tacna, el patriota que murió por el Perú, fué también su alumno.

Carolinos fueron Sánchez Carrión, el Secretario de Bolívar, Francisco Javier Mariátegui, cuya vida llena un tramo largo de la República; Carlos Pedemonte, Pedro Rolando y Agustín Charún, Rectores del Convictorio, Joaquín Paredes, Bibliotecario de la Biblioteca Nacional, Manuel Villarán que proclamó la independencia en Sechura, Antonio de Andueza, Rector del Seminario, Tomás Dieguez, Presidente del Congreso, Manuel Pérez de Tudela, el poeta Olmedo, Juan Manuel Iturregui, Luis José de Orbegoso, José Freire, Alejandro Crespo y Casaus, Pedro José Soto, en fin, otros tantos curas, abogados, militares, etc.

En 1823, Rodríguez de Mendoza, conjuntamente con su discípulo y amigo Sánchez Carrión, redactó el Manifiesto a la Nación. Ambos próceres volcaron, en ese documento, las razones políticas y filosóficas, por las que somos libres.

En los inventarios de los bienes del maestro, a pesar de los cargos elevados que ocupó en la Iglesia, de valioso no aparece sino la

huerta de Muñoz. Murió realmente pobre en una época en que hombres oscuros, sin el talento suyo, atesoraban riquezas que llamaban la atención por su cuantía y por la forma cómo fueron acumuladas.

¿Dónde está la inscripción que se puso sobre su lápida? La indiferencia y el tiempo la borraron. Es preciso que sus restos vengan aquí, al Panteón de los Próceres, a la capilla donde tantas veces rogó por el destino del Perú.

Señores:

El ilustre amazonense cuyo centenario celebramos hoy, en los días de la gloria traída por sus enseñanzas, estuvo en la Jura de la Independencia, en la Plaza de Armas, junto a San Martín y como diputado, cuando los próceres se reunieron en la Constituyente, como un eco postrero de la vida que le abandonaba, quiso darnos en la Asamblea Nacional, su experiencia, enriquecida por el estudio, pero también las creaciones de su talento. Como Presidente de la Comisión de Constitución su palabra dirigió y orientó a los hombres que modelaron la estructura política del Perú. El 12 de junio de 1825, como había vivido, con sencillez, abandonó la existencia. Las nuevas generaciones tienen un ejemplo que seguir en este forjador de virtudes humanas. La política la entendió como amor al Perú, como debemos entenderla todos. Seremos leales a su memoria si somos capaces de engrandecer a la patria, con el amor y la sabiduría.

Biblioteca de Letras  
«Jorge Puccinelli Converso»

He terminado.

---